

# Asociación entre el crimen y la pobreza diagnóstico de la tasa de homicidios en Ecuador desde el 2010 al 2018

Association between crime and poverty diagnosis of the homicide rate in Ecuador from 2010 to 2018

Reinaldo Rivelino Acosta Bedón<sup>1</sup>

*Recibido: 5 de marzo 2022*  
*Aceptado: 22 de abril 2022*  
*Publicado: 30 de junio 2022*

## Resumen

La violencia criminal en América Latina es un problema latente, que ubica a la región como la más violenta del mundo debido a sus altos índices de homicidios. Entre las causas que explican los altos homicidios, se encuentran la desigualdad económica y la calidad de los mecanismos formales de control social, que a su vez dependen de la riqueza de cada nación. El objetivo de este artículo consiste en evaluar si la frecuencia de homicidios en Ecuador se asocia a las variaciones en el índice de pobreza, entre 2010 y 2018. La metodología utilizada es de tipo documental y sigue la lógica de un trabajo académico con investigación bibliográfica. Los resultados evidencian que no existe asociación estadística, entre la pobreza y los homicidios y, que la disminución de los homicidios y la pobreza son el reflejo de una mayor estabilidad política, solidez institucional e inversión social.

**Palabras claves:** Ecuador; homicidio; pobreza; Policía Nacional del Ecuador; violencia.

## Abstract

Criminal violence in Latin America is a latent problem, which places the region as the most violent in the world due to its high homicide rates. Among the causes that explain the high homicides are economic inequality and the quality of the formal mechanisms of social control, which in turn depend on the wealth of each nation. The objective of this article is to evaluate whether the frequency of homicides in Ecuador is associated with variations in the poverty rate, between 2010 and 2018. The methodology used is documentary and follows the logic of an academic work with bibliographic research. The results show that there is no statistical association between poverty and homicides and that the decrease in homicides and poverty are the reflection of greater political stability, institutional solidity and social investment.

**Keywords:** Ecuador; homicide; National Police of Ecuador; poverty; violence.

---

<sup>1</sup> Mayor de la Policía Nacional del Ecuador, Jefe de Operaciones del Distrito El Triunfo, reinaldo.acosta@policia.gob.ec   
<https://orcid.org/0000-0002-8705-5973>

## Introducción

Cuando se habla de pobreza resulta difícil ajustarse a una definición exacta, puesto que este concepto abarca múltiples y amplios ámbitos académicos, además de complejos problemas de las realidades sociales a nivel mundial. Desde las ciencias sociales dicho concepto tiene al menos, doce sentidos que permiten entenderlo desde dimensiones, materiales, sociales, políticos y económicos. En este marco, la pobreza va más allá de la ausencia de recursos económicos (Spicker 2009, 291-306). Por ejemplo: Halleröd, Bradshaw, y Holmes (2018, 213-234), han operacionalizado a este concepto mediante el índice de privación proporcional con lo cual se amplía el espectro a aquellas necesidades insatisfechas.

La Organización de Naciones Unidas (ONU 2021) en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, realizada en 1995, definió a la pobreza como una condición que se caracteriza por una privación severa de necesidades humanas básicas que incluyen la alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación y acceso a la información. Por ende, la pobreza no solo depende de la ausencia de ingresos monetarios, sino, también del acceso a servicios y bienes (Spicker 2009, 291-306). Entre las manifestaciones de la pobreza se encuentran el hambre, la malnutrición, ausencia de una vivienda digna y acceso limitado a otros servicios. En relación a los datos, en 2015 más de 736 millones de personas se situaron por debajo del umbral de pobreza a nivel mundial, mientras que en 2021 un 10% de la población mundial vivía en la pobreza extrema, sin poder cubrir sus necesidades más básicas. En términos de género, esta situación impacta más a mujeres que a hombres: por cada 100 hombres entre los 25 y 34 años que viven en la pobreza, hay 122 mujeres. Las proyecciones a 2030 indican que más de 160 millones de niños y niñas corren el riesgo de seguir viviendo en la pobreza extrema (ONU 2021).

Tales cifras aumentaron durante la pandemia de covid-19: afectando a más de 500 millones de personas lo que equivale al 8% del total de la población mundial. Las regiones más impactadas fueron, Asia oriental y sudoriental, mientras que el 42% de la población del África subsahariana sigue bajo estas condiciones adversas

(ONU 2021). De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal 2011) la pandemia surgió en un momento donde el escenario mundial ya era complejo de por sí: bajo crecimiento económico, aumento de la pobreza, crecientes tensiones sociales, profundización de las desigualdades estructurales, aumento de la informalidad, baja productividad, desprotección social, entre otras, que significaron un retroceso de 12 años en pobreza y 20 años en pobreza extrema para la humanidad.

En América Latina la realidad no ha sido menos diferente. En 2020, cerca de 78 millones de personas (12,5% de la población en la región) vivían en pobreza extrema y 209 millones en la pobreza. Esto significó un aumento de 22 millones de personas con respecto a 2019, con una tasa del 33,7% que corresponde a la mayor cifra en 12 años (ONU 2021).

Lo cierto, es que la pobreza trae consecuencias negativas, Díaz (2016) señala que uno de los enfoques de larga data que explica la relación entre estructura social y crimen, es aquel que examina a la conducta criminal desde las desigualdades económicas. Para Stretesky, Schuck, y Hogan (2004), por ejemplo, una de las variables que explica el desarrollo de una ciudad frente a otra son los agrupamientos de la pobreza y cómo ello interactúa con las tasas de homicidio.

Un estudio realizado en Estados Unidos encontró que existe una relación entre la pobreza y los delitos contra la propiedad en los casos analizados entre 1965 y 2016. La pobreza se encuentra asociada a los delitos contra la propiedad mientras que, el desempleo y el producto interno bruto (PIB) no, por ende, se sugiere que los gobiernos y funcionarios responsables de la formulación e implementación de políticas públicas, deben centrarse en los esfuerzos para erradicar la pobreza y no en el desempleo, con el fin de generar un efecto dominó en los delitos contra la propiedad (Imran, Hosen, y Chowdhury 2018). Por su parte Anser *et al.* (2020), afirma que la desigualdad en los ingresos y el desempleo aumenta la tasa de delincuencia, mientras que la inversión comercial ayuda a reducir la tasa delictual.

Aunque los datos señalan la relación que existe entre desigualdad y homicidio, no existe un consenso aún sobre la relación entre pobreza y

homicidio, pese a que hay evidencias que apuntan a que la pobreza es una de las causas en el incremento de los homicidios (Pridemore 2008, 2011).

Investigaciones similares apuntan a que la tasa de homicidios depende de la desigualdad económica y de la calidad y funcionamiento de los mecanismos de control social que, a su vez dependen de la riqueza de la nación. (Chabot y Ouimet 2018).

Rogers y Pridemore (2013), quienes emplearon datos del año 2004 de 30 países (entre ellos España y México) concluyeron que, si bien hay una relación entre pobreza y homicidio, las políticas de protección social tienen un efecto negativo en la reducción de las tasas nacionales de homicidio. Además, existen diversas formas de medir las políticas de protección social, ya sea mediante el porcentaje gastado del PIB en atención médica, educación, gasto social, calidad de los servicios públicos y apoyos sociales. Así, los gobiernos no solo satisfacen las necesidades básicas de las personas, ya que también brindan apoyo a los estratos económicos bajos. Esto reduce la pobreza y otorga una mejor calidad de vida (Rogers y Pridemore, 2013).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2018a) América Latina y el Caribe (ALC) fue la región más violenta del mundo, en 2017 con una tasa de 22 homicidios por cada por 100.000 habitantes. Esta cifra es cuatro veces más que el promedio mundial. Además, en la región ocurre el 39% de los homicidios que se cometen a nivel mundial pese a que el 9% de la población se encuentra en este lado del continente. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud y la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y Delito (2014) es la única región del mundo donde el homicidio es la principal causa de muerte (52% de las muertes) (OMS 2014 en BID 2018a).

Desde el año 2000, la región ha registrado más de 2,5 millones de homicidios, de los cuales el 75% está relacionado con el uso de armas de fuego. Esta cifra es superior al promedio mundial que es de 50%. Además, la violencia homicida en ALC aumentó del 29% en 2000, al 37% en 2009 y al 39% en 2017 (BID 2018a). Chioda (2017) señala que hay tipos de violencia en las sociedades independientemente que tengan mayor o menor riqueza y desarrollo. Así, el incremento de las

ganancias de un país guarda una relación directa con las oportunidades que tiene el delito para seguir en aumento.

En la década de 1980 y 1990 Ecuador presenció un incremento en niveles de inseguridad y violencia, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes pasó de 6,4 en 1980 a 10,4 en 1990 (BID 2018b). Para 1999 ya alcanzaba la cifra de 14,8 que, diez años después creció cerca del 19,0. En estas décadas, instituciones públicas como la Policía Nacional, Fiscalía General y el sistema judicial y penitenciario del país se caracterizaban por su baja credibilidad ante la ciudadanía, lo cual fracturó las bases de la relación entre el gobierno y la sociedad (Pontón, Rivera, y Amores 2020).

Castillo y Andrade señalan que, en 1999, a raíz de la fuerte crisis económica y bancaria que atravesó el país, la pobreza aumentó 7,4% afectando al 52,5% de la población. En 2006 la pobreza por consumo afectó al 38,3% de la población, que fue similar al porcentaje de 1995 con el 39,3%. En los años posteriores 25,8% para la pobreza moderada y 5,7% para la pobreza extrema o indigencia. Los perfiles de pobreza son herramientas descriptivas útiles que permiten caracterizar a la población pobre a partir de una serie de dimensiones e indicadores, relacionados con las condiciones de vida de los hogares (Castillo y Andrade 2016, 120-145). Con estos perfiles es posible cuantificar las brechas con los hogares no pobres en aspectos como; acceso a servicios básicos, oportunidades de educación, salud, trabajo, entre otros. (Haughton y Khandker 2009).

Históricamente el área rural concentra un bajo desarrollo. De hecho, para el año 2006, el 61,5% de la población rural del país vivía en condiciones de pobreza y el 26,9% en condiciones de indigencia. En ese mismo año, cerca del 60% de las personas que vivían en la Amazonía se encontraban en condiciones de pobreza mientras que el 39,6% en pobreza extrema. Para 2014 se registra una reducción de la pobreza de 12 y 17,8% en dichos valores, respectivamente, sin embargo, la reducción más significativa ocurrió en la región costa, entre los años 2006 y 2014 (15,6%). Así, la costa era la segunda región menos pobre del país luego de la sierra. En 2014 la región menos pobre fue la insular ya que no se registran datos de pobreza extrema (Castillo y Andrade 2016).

Dávila (2018) plantea que los factores que propician la pobreza en Ecuador son: educación, raza, género, empleo, tipo de empleo (formal e informal), zona, agua no segura, materiales inadecuados de vivienda, saneamiento inadecuado, hacinamiento, tamaño de hogar y sector de trabajo. Si se conjugan esos factores se tiene, entonces que, el perfil de una persona pobre en Ecuador para el 2016 son: las mujeres (51,9%), jóvenes (60,3%) estado civil distinto al casado (72,9%), que viven en la región costa (48,4%), residentes de zonas rurales (53,3%) y no son jefes de hogar (78,2%).

Durante el gobierno de Rafael Correa, la Constitución de 2008 institucionalizó a la llamada revolución ciudadana, basada en la cultura de paz, convivencia pacífica y prevención de la violencia. Se incorporó el enfoque ancestral del buen vivir o *sumak kawsay*, que corresponde a una forma de coexistencia entre las personas diversas y la armonía con la naturaleza (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador 2008). Con la posibilidad de la reelección presidencial inmediata (Treminio 2014), Correa se mantuvo en el poder durante una década; desde enero de 2007 y hasta mayo 2017 lo cual, contrasta con 7 presidentes que Ecuador tuvo entre 1996 y 2006.

Entre 2007 y 2017 sucedieron una serie de cambios basados en una política exterior asertiva, aumento del gasto social, reducción de la pobreza y desempleo y control sobre las instituciones estatales, especialmente, sobre el sistema judicial (Polga-Hecimovich 2013).

Bajo este contexto, el problema de la seguridad se plantea desde el ámbito económico, personal, nacional y político, vinculado con, la protección de los derechos humanos (BID 2018b). Por ende, desde 2007, la propuesta para controlar el crimen consistió en generar políticas de inclusión social, innovaciones en la justicia penal y una reforma a la Policía Nacional.

Para alcanzar la seguridad personal y colectiva, el gobierno ecuatoriano realizó inversiones sociales en el ámbito de la educación, salud, vivienda y espacio público. La visión integral que se buscaba aplicar posicionó a la Policía Nacional como uno de los principales órganos públicos, encargado de aplicar el modelo reformista (BID 2018b).

La reforma a la seguridad se amparó en la Constitución de 2008 bajo una estricta sujeción a la protección de los derechos y garantías penales, además se incorporaron cambios en la misión y visión de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que posibilitaron el surgimiento de la policía comunitaria, se actualizaron las directrices y aumento presupuestario de 320 millones de dólares en 2008. Con estas medidas se fortaleció el equipamiento logístico de la Policía que se encontraba en precarias condiciones ante la falta de inversión previa (Pontón, Rivera, y Amores 2020).

Previamente, existieron políticas públicas que buscaron prevenir el aumento de la violencia entre ellas, la prohibición de la importación de armas de fuego y la lucha constante en contra de su fabricación informal 2007. También se prohibió el porte de armas a la sociedad civil y los permisos para su tenencia. Incluso, se implementó un programa destinado al desmonte y desarme de varias pandillas por sus nexos con el crimen organizado (Pontón, Rivera, y Amores 2020).

Entre las políticas aplicadas en 2010, se encuentra, un nuevo modelo de gestión policial desconcentrado, la implementación de un sistema unificado de la información de delito, la creación de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased) y el servicio telefónico 1-800-delito. Con tales medidas se buscó romper la cadena del silencio de la ciudadanía y generar con ella una relación directa, sencilla y reservada con la Policía Nacional, esto permitió obtener información valiosa para la investigación policial. (Ministerio de Gobierno, s.f.).

Lo mismo ocurrió con la campaña denominada “Los más buscados” que incluyó la participación de la ciudadanía mediante la entrega de información confidencial con el fin de conocer el paradero de delincuentes peligrosos (Pontón, Rivera, y Amores 2020).

En 2011 Ecuador comenzó el proceso de expansión de su servicio policial comunitario, destinando más policías a pie y en bicicleta en las calles, promoviendo programas de capacitación de sus oficiales (O’Boyle 2018). A comienzos de 2012 se puso en marcha la línea ECU911, con el fin de integrar en un solo sistema la central de llamadas de emergencia nacional y el sistema de video

vigilancia. Esta línea contó con un alto nivel de infraestructura tecnológica, que mejoró la coordinación interinstitucional y la respuesta en las emergencias de seguridad ciudadana (Pontón, Rivera, y Amores 2020).

No obstante, se duplicó el gasto en seguridad: se invirtió, 83 millones de dólares en diez nuevas Unidades de Policía Comunitaria (UPC), En 2017 cerca del 80% de los funcionarios policiales era parte de la Policía Comunitaria (BID 2018b).

Así mismo, las reformas en el sistema judicial también contribuyeron a disminuir los niveles de violencia homicida en el país. Con la adopción de estas medidas preventivas se buscó reducir los factores de riesgo cuyo mecanismo para resolver conflictos interpersonales era la violencia. Otra de las medidas consistió en el incremento de oportunidades entre las personas jóvenes y marginadas la cual contribuía a la reducción de la criminalidad (BID 2018b). Ante este contexto, el objetivo de este artículo es evaluar si la frecuencia de homicidios entre 2010-2018 en Ecuador se asocia a las variaciones observadas en el índice de pobreza.

## Metodología

Esta investigación recurrió a aquellas producciones académicas que revelan datos e información acerca de la pobreza y criminalidad en Ecuador, entre 2010 y 2018. Se realizó un rastreo bibliográfico en idioma castellano que comprendió: 1) bases de datos como ISOC, (Compludoc Dialnet, Psycodoc, ProQuest Psychology, Database, Psynfo, Psycarticles, Scopus, SciVerse y Scirus; 2) revisión de artículos en revistas indexadas de (psicología, criminología, psicología jurídica); 3) metabuscadores como (ISI Web of Knowledge). La información obtenida fue complementada con estadística descriptiva que incluyó, frecuencias variables, grados de libertad, probabilidad y asociación por medio de la prueba de chi- cuadrado y usando el programa de Excel.

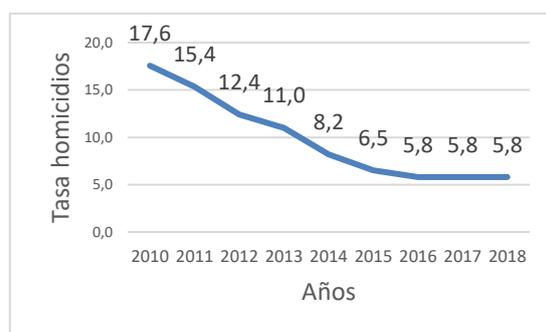
## Resultados

A partir de 2010 se produce en Ecuador un descenso en los homicidios totales, tal como se

aprecia en la figura 1. En 2010 la tasa de homicidios era de 17,6 por cada 100.000 habitantes y disminuye, a 5,8 de 2016 a 2018. Esto significó una disminución en la tasa de homicidios 11,8 homicidios en ese período (Pontón, Rivera, y Amores 2020).

**Figura 1**

Tasa de homicidios del 2010 al 2018



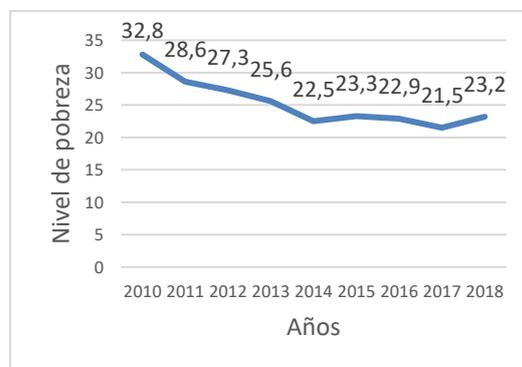
Elaboración: por el autor.

Por otra parte, los niveles de pobreza por ingresos en 2010 se consolidaron en un 32,8% (Cepal 2011), mientras que para 2018 fue del 23,2% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] 2019). Es decir, hubo una reducción 9,6% durante estos 8 años que obedeció a la estabilidad política, que experimentó el país mediante la aplicación de políticas sociales, productivas, económicas eficientes y eficaces.

Datos del Banco Mundial (2021) revelan que la pobreza en Ecuador descendió de 32,8 en 2010 al 21,5 en 2017 pese a que en 2018 hay un incremento al 23,2.

**Figura 2**

Nivel de pobreza entre los años 2010 y 2018



Elaboración: por el autor

Aun cuando la tendencia de los datos es hacia la disminución de los homicidios y la pobreza, se procedió a verificar si existe algún tipo de asociación estadística entre estas variables. Para esto se utilizó la prueba estadística de chi-cuadrado y se logró verificar, que no existe ninguna asociación ( $\chi^2$  (48, n=10)=54,000;  $p > 0,05$ ). Por tanto, si bien existe un marcado descenso en los niveles de pobreza y la tasa de homicidios en Ecuador entre 2010-2018, que ocurren de manera paralela y simultánea, las variables son independientes desde el punto de vista estadístico.

## Discusión

En esta investigación bibliográfica se evaluó si el descenso en la tasa de homicidios se asocia o no al descenso del nivel de pobreza y los cambios políticos producidos en Ecuador entre 2010-2018. Pese a que no hay asociación estadística, la evidencia sobre los cambios políticos y su influencia en aspectos sociales, económicos y delictuales darían cuenta de que esa relación si existe.

No obstante, el homicidio no necesariamente se encuentra asociado con la pobreza, pero superar a ambas es parte fundamental de las políticas de Estado para así alcanzar las condiciones aptas para el desarrollo de una sociedad. Ecuador cuenta con estabilidad, políticas sociales y de seguridad y defensa que, amparadas en la Constitución de 2008, harían esto posible (Aniyar, Jácome y Mancero 2015).

Pese a la ausencia de asociación estadística entre homicidio y pobreza, hay que explorar los nexos de los homicidios en la desigualdad socio-económica y encontrar posibles explicaciones causales (Pridemore 2008; 2011; Rennó et al. 2018), además, se debe indagar la calidad de los mecanismos formales de control social para profundizar en tales detalles (Chabot y Ouimet 2018; Lee 2000). Otro aspecto a tener en cuenta es la protección social que consiste en un conjunto de normas que buscan la asistencia en términos de atención médica, educación, gasto social, calidad de los servicios públicos y apoyos sociales (Rogers y Pridemore 2013).

## Conclusiones

La presente investigación cumple con su objetivo principal que consiste en evaluar la posible asociación entre la frecuencia de homicidios, y el índice de pobreza, registrado en Ecuador entre 2010 y 2018. Luego de un rastreo bibliográfico y un análisis exhaustivo y metodológico del mismo, el resultado relevante es que no existe una asociación entre las variables de homicidios y pobreza.

Es preciso mencionar que existe una reducción de la tasa de homicidios en el período antes mencionado, así como la intervención de la arquitectura institucional, en la seguridad ciudadana.

En la actualidad, los conceptos de pobreza y homicidio generan un gran debate, estudio y discusión, de utilidad para las políticas gubernamentales y comprensión de la desigualdad social de Ecuador. Se espera que este artículo sea punto de partida para que, sobre la base de los datos, se implementen acciones que permitan conseguir resultados positivos y se reduzca las tasas de homicidio y pobreza. La puerta queda abierta para continuar generando desde el conocimiento académico, investigaciones rigurosas que permitan revelar la realidad social y tomar decisiones objetivas y eficaces.

## Bibliografía

- Anser Muhammed, Yousaf Zahid, Nassani Abdelmohsen, Alotaibi Saad, Kabbani Ahmad & Zaman Khalid. 2020. Dynamic linkages between poverty, inequality, crime, and social expenditures in a panel of 16 countries: two-step GMM estimates. *Journal of Economic Structures* n.º 9. 1-25. DOI: <https://doi.org/10.1186/s40008-020-00220-6>
- Aniyar Daniel, Jácome Juan y Mancero Jorge. 2015. Seguridad ciudadana en Ecuador: política ministerial y evaluación de impacto, años 2010-2014. *Nova criminis: visiones criminológicas de la justicia penal* n.º 9. 111-148. Acceso 23 de septiembre de 2022. <https://n9.cl/q543i>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008. Montecristi.

- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. 2018a. *Crimen y violencia: un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe*. BID. Acceso 23 de septiembre de 2022. <https://n9.cl/1upxq>
- \_\_\_\_\_. 2018b. *Inclusión social desde abajo: Las pandillas callejeras y sus posibles efectos en la reducción de la tasa de homicidios en el Ecuador*. BID. Acceso 23 de septiembre de 2022. <https://n9.cl/xlostz>
- Banco Mundial. 2021. *Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población) – Ecuador*. Banco Mundial. Acceso 23 de septiembre de 2022. <https://n9.cl/rlecb>
- Castillo Roberto y José Andrade. 2016. Pobreza en Ecuador perfiles y factores asociados 2006-2014. En *Reporte de pobreza por consumo en Ecuador 2006-2014*, editado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 120-145. Quito: INEC.
- Chabot, Claire & Marc Ouimet. 2018. It is less about wealth or poverty than with equality and formal social control: An analysis of the determinants of the homicide rate in 145 countries of the world. In *Homicide and Violent Crime. Sociology of Crime, Law and Deviance* n.º 23. 223-240. DOI: <https://doi.org/10.1108/S1521-61362018000023013>
- Chioda, Laura. 2017. *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*. Latin American Development Forum. Washington, D. C: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. 2020. *Panorama social de América Latina 2020*. Cepal. Acceso 23 de septiembre de 2022. <https://n9.cl/39570>
- \_\_\_\_\_. 2011. *Según INEC la pobreza en Ecuador bajó 4,8 puntos entre 2006 y 2010*. Cepal. Acceso 23 de septiembre de 2023. <https://n9.cl/86npx>
- Dávila, Gina. 2018. *Educación formal y pobreza en el Ecuador*. Trabajo de titulación previa a obtención del título de Economista. Universidad de las Américas.
- Díaz, Mario. 2016. El dilema eterno: ¿Pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema. *Acta Sociológica* n.º 70. 197-221. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.009>
- Halleröd Bjorn, Bradshaw Jhonathan & Holmes Hilary. 2018. Adapting the consensual definition of poverty. En *Breadline Britain in the 1990s*, editado por David Gordon y Christina Pantazis, 213-234. New York: Routledge.